

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3734** *Resolución de 27 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 198, de fecha 17 de octubre de 2022, se ha publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Letrado/a Asesor/a perteneciente al grupo A, subgrupo A1, así como la corrección de dichas bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 239, de fecha 16 de diciembre de 2022. Dichas Bases han sido publicadas igualmente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 17 de 26 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de edictos de la corporación, en la página Web de Ayuntamiento de Huelva [www.huelva.es](http://www.huelva.es) y en la dirección <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>.

Huelva, 27 de enero de 2023.–El Teniente de Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, José Fernández de los Santos.